

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE RISARALDA

BOLETÍN DE PRENSA

CODIGO: GCP-F8 VERSIÓN: 1



Febrero 7 de 2017

A SEGUNDO DEBATE PASARON PROYECTOS NUMERO 001- 002 Y 003

Hoy en la Asamblea Departamental se realizó la sesión plenaria de 3 Proyectos que vienen en debate desde el día primero de febrero.

Los diputados que estuvieron presentes fueron:

Paola Andrea Nieto, Diomedes de Jesús Toro Ortiz, Alexander García Morales, José Durguez Espinosa, Jhon Jairo Arias Henao, Hugo Armando Arango Duque, Mario Marín Hincapié, Fernan Caicedo Cuero y el Presidente de la Corporación Julián Alonso Chica.

El primer proyecto a debatir fue el proyecto número 001 “POR EL CUAL SE ADOPTA PARA EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA LA CONDICIÓN ESPECIAL DE PAGO ESTABLECIDA EN LA LEY 1819 DE 2016”

En conclusión a este tema Julián Alonso Chica Londoño presidente de la Duma Departamental expresó, “hemos estado haciendo un debate importante en el tema de vehículos, es un tema que necesita el Departamento y por eso hemos querido ser más exigentes con la Secretaría de Hacienda pidiendo que las metas sean más agresivas , lo que se está planteando en el proyecto como tal es que son 106 mil millones, que hay en deuda y lo que se está proyectando recuperar son más o menos 1.800 millones, eso es un poco más del 1% es una meta bastante pequeña donde inspiramos que haya programas y procesos importantes para la recuperación de cartera para que no se siga implementando ese incentivo a los morosos sino que también busquemos la forma de premiar a las personas que se caracterizan por ser buenas pagas en los procesos ,sabemos que hay personas que tienen dificultad pero la idea es hacer un proceso de identificación a las personas que han venido pagando y por algún motivo en un año determinado no han podido pagar, los llamemos y se les ofrezca un proceso y se les haga algo interesante pero que esta cartera sea más vigilada, apoyada y que no nos limitemos a tener una cartera que termina perjudicando el Departamento y más hoy cuando se está hablando de que tenemos que devolver 26 mil millones de Pesos en el tema de estampilla y tenemos una deuda de 106 mil millones de esta plata perfectamente podría salir gran parte de esta plata que hay que devolver sin perjudicar la expulsión de nuestro plan de desarrollo y el beneficio que debemos prestarle a los otros municipios.

De igual manera el Diputado Diomedes Toro afirmó que “el 29% de difícil recaudo es un porcentaje muy alto, y agrego que el moroso de su automotor debe ponerse al día con sus pagos”.

El Proyecto número 001 fue aprobado para pasar a segundo debate en comisión del mismo modo los diputados pusieron en consideración el Proyecto número 002 Y el Proyecto número 003 los cuales fueron aprobados para pasar a segundo debate.

Calle 19 N° 13 - 17 Palacio Departamental.

Teléfono: 339 8300 Ext. 380; Código postal 660004

asambleacomunicaciones@risaralda.gov.co

Pereira, Risaralda